

# **P O R T O C C I D E N T E S . A .**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores

**GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA "PORTOCCIDENTE S.A."**.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones que contienen el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a los Artículos # 279 y #291 de la Ley de Compañía vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes el informe de la fiscalización de la Compañía, relativo al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero, al treinta y uno de Diciembre del 2015, de la firma comercial **"PORTOCCIDENTE S.A."**

Del estudio y revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, elaborados bajo NIIF'S, correspondientes al período comprendido entre el primero de Enero, al treinta y uno de Diciembre del 2015; y luego de examinar la memoria razonada de la situación actual de la Compañía, proporcionada por el administrador, se desprende que la compañía **"PORTOCCIDENTE S.A."**, ha permanecido inactiva en sus operaciones comerciales, y por tanto con los antecedentes expuestos, puedo concluir que no existe nada que observar o sugestionar sobre la manera de llevar su contabilidad, pero si puedo confirmar, que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley de Compañías vigente.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,



**ABG. LEONIDAS LARREA VANONI**  
**C.I.# 0900937368**  
**COMISARIO**

Guayaquil, Febrero 1 del 2016